INSTRUMENTO	GRADO	DENOMINACIÓN	RESPONSABILIDADES	CARGO
1eros. VIOLINES	W02	PARTE REAL	7º violín primero. Ocupar puestos 7º a 3º	1
2dos. VIOLINES	W04	SOLISTA	Ocupar el 1º puesto como Solista Principal. Primera autoridad artística de la fila y responsable del rendimiento y disciplina musical de la misma, incluyendo la asignación de partes y equipos de trabajo. Integrar los jurados de los concursos.	1
VIOLA	W04	SOLISTA	Ocupar el 1º puesto como Solista Principal. Primera autoridad artística de la fila y responsable del rendimiento y disciplina musical de la misma, incluyendo la asignación de partes y equipos de trabajo. Integrar los jurados de los concursos.	1
	W03	SUPLENTE SOLISTA	4º Viola. Ocupar Puestos: 4º a 1º .	1
VIOLONCELLO	W03	SUPLENTE SOLISTA	2º Violonchelo.Solista adjunto con obligación de alternar y/o suplir al solista principal.	1
	W02	PARTE REAL	3º violoncello. Con obligación de puesto 3º a 1º	1
	W01	FILA	7º violoncello de fila con obligación de ocupar hasta 3º puesto	1
	W01	FILA	9º violoncello de fila con obligación de ocupar hasta 3º puesto	1
	W01	FILA	10º violoncello de fila con obligación de ocupar hasta 3º puesto	1
CONTRABAJO	W02	PARTE REAL	3º contrabajo. Ocupar puestos 3º a 1º	1
CONTRABAJO	W02	PARTE REAL	4º contrabajo. Ocupar puestos 4º a 1º	1
OBOE	W02	PARTE REAL	2º oboe. Con obligación de oboe de fila.	1
CLARINETE	W04	SOLISTA	Ocupar el 1º puesto como Solista Principal. Primera autoridad artística de la fila y responsable del rendimiento y disciplina musical de la misma, incluyendo la asignación de partes y equipos de trabajo. Integrar los jurados de los concursos.	1
CORNO	W04	SOLISTA	Ocupar el 1º puesto como Solista Principal. Primera autoridad artística de la fila y responsable del rendimiento y disciplina musical de la misma, incluyendo la asignación de partes y equipos de trabajo. Integrar los jurados de los concursos.	1
	W02	PARTE REAL	7º Corno. Con obligación de suplir al 5º corno y obligación de refuerzo de solista.	1
TROMPETA	W03	SUPLENTE SOLISTA	Solista adjunto con obligación de alternar y/o suplir al Solista Principal. También con obligación de Trompeta de fila cuando el orgánico de la obra requiera 5 o más trompetas.	1
	W03	SUPLENTE SOLISTA	3º trompeta y trompeta piccola. Con obligación de trompeta de fila.	1
PERCUSIÓN	W03	SUPLENTE SOLISTA	Placas con obligación de Tambor y Fila de percusión en todas sus variantes. Asistir al 1° Tambor en la organización de las partes.	1
	W02	PARTE REAL	Fila de percusión en todas sus variantes.	1
		TOTAL CARGOS		**19**

G O B I E R N O DE LA C I U D A D DE B U E N O S A I R E S

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número: IF-2025-23234781-GCABA-DGTALEATC

Buenos Aires, Lunes 2 de Junio de 2025

Referencia: Expediente Electrónico Nº 18538235-GCABA-EATC-2025 s/ PROCESO CONCURSO PUBLICO Y ABIERTO ORQUESTA ESTABLE ENTE AUTARQUICO TEATRO COLON-ANEXO II-CARGOS A CONCURSAR

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2025.06.02 14:33:16 -03:00

DIEGO CAPUYA
Director General
D.G.TECNICA ADMINISTRATIVA Y LEGAL EATC
MINISTERIO DE CULTURA

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2025.06.02 14:33:16 -03:00